

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 144

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2020-5229 *Notificación de sentencia en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 737/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Familia. Divorcio contencioso, a instancia de MARÍA ESTER TOLEDO SABINA, frente a JAVIER EMILIO FERNÁNDEZ VILLA, en los que se ha dictado Sentencia de divorcio de fecha 16 de julio de 2020, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JAVIER EMILIO FERNÁNDEZ VILLA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 16 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2020/5229

CVE-2020-5229